



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACION N° 57

Expediente DGN N° 810/2019 – Contratación Directa N° 14/2019

En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nro. 697/09, 90/17 y 2004/17, integrada por el Dr. Eduardo Jorge Madar en su carácter de Presidente, la Lic. María Margarita Fernández y la Cdora. María José Regueira, en carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la contratación de una empresa que realice los trabajos de retiro de alfombra existente, y colocación de piso flotante y zócalos en el inmueble ubicado en la calle San Martín 532/36 piso 2° frente de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; según el siguiente detalle: OFERTA N° 1: ALFOMBRAS PERSAS ARGENTINAS SA; OFERTA N° 2: KFYZ SRL y OFERTA N° 3: ALEJANDRO WENGIERKO.

En primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En este sentido y conforme surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 227/230 y 256/258, corresponde desestimar la OFERTA N° 1 por no haber acompañado la totalidad de la documentación oportunamente requerida.

Por otra parte, conforme surge de fs. 226, corresponde desestimar la OFERTA N° 2 por resultar económicamente inconveniente, ya que excede en un 70% el monto presupuestado.

Por último, la OFERTA N° 3 cumple con las especificaciones técnicas (fs. 232), y conforme surge del dictamen jurídico obrantes a fs.256/258 ha acompañado la totalidad de la documentación requerida.

En consecuencia, esta Comisión de Preadjudicaciones considera que acorde los montos ofertados, resulta conveniente preadjudicar:

USO OFICIAL

| Renglón | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | OFERTA N° 3 ALEJANDRO WENGIERKO | |
|----------------------------|--|----------|------------------|---------------------------------|---------------------|
| | | | | Precio unitario | Precio total |
| 1 | Retiro total de la alfombra, conforme Especificaciones Técnicas | 1 | Global | \$ 5.000,00 | \$ 5.000,00 |
| 2 | Colocación de piso flotante y zócalo, conforme Especificaciones Técnicas | 300 | M2 | \$ 300,00 | \$ 90.000,00 |
| TOTAL PREADJUDICADO | | | | | \$ 95.000,00 |

María Margarita Fernández
Vocal

Eduardo Jorge Madar
Presidente

María José Regueira
Vocal